

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de noviembre de 1975

Número 55

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EN USO DE LAS FACULTADES QUE AL EJECUTIVO DE MI CARGO OTORGA EL ARTICULO 88 FRACCIONES V Y XII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, y

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que la Segunda Oficialía del Registro Civil del Municipio de Ecatepec, Méx., con sede en la V Zona, se encuentra acéfala; y,

SEGUNDO.—Que la demanda del servicio debe ser satisfecha en forma oportuna y expedita he tenido a bien dictar el siguiente

#### ACUERDO

1.—Se designa al C. RAFAEL GARCIA LOPEZ, como Oficial del Registro Civil, de la Oficialía Segunda del Municipio de Ecatepec, Méx., con sede en la V Zona.

2.—El funcionario designado dependerá presupuestalmente del H. Ayuntamiento de Ecatepec, Méx.,

y para todo lo relacionado con su función de la Dirección de Gobernación del Ejecutivo del Estado, quien proveerá lo necesario para la protesta y toma de posesión correspondiente.

3.—El presente Acuerdo surtirá sus efectos el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los 6 días de octubre de 1975.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

*Dr. Jorge Jiménez Cantú.*

EL SECRETARIO GENERAL,

*C. P. Juan Monroy Pérez.*

#### SUMARIO :

##### SECCION SEGUNDA

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado.—Se designa al C. Rafael García López como oficial del Registro Civil de la Oficialía Segunda del Municipio de Ecatepec, Méx., con sede en la Zona V.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Ing. FELIPE BURGOS MARTINEZ representante legal de la Sociedad UNIDAD INDUSTRIAL SAN RAFAEL, MEX., promueve Diligencias de INMATRICULACION, de la fracción de sitio de los llamados de Común Repartimiento denominada "CHICHIPICO" que se ubica dentro de la Jurisdicción del Municipio de Atlautla, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 25.00 metros con propiedad del señor José de la Luz Carrillo Díaz; SUR: 25.00 metros con Camino de Atlautla a Ecatingo, ORIENTE: 16.00 metros con Bordo Margen derecha de la Barranca de Cargadero y PONIENTE: 16.00 metros con José de la Luz Carrillo Díaz.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiario, dado en Chalco, Méx., a los 24 días de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

3246.—4, 15 y 27 nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXP. 979/975

GABINA FLORES DE PICHARDO, promueve información de Dominio sobre un terreno con casucha, ubicado en Santa Ana Tlapalatlán de este Distrito; mide y linda: NOROESTE 81.40 Sra. Petra Atilano de Almazán, SUR 57.70 Rosalío Peralta, ESTE: 57.80 Sra. Simona Peralta.— El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiario por tres veces de tres en tres días.— Doy fe.—Toluca, Méx., 29 de Octubre de 1975.—El Segundo Secretario.— Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3247.—4, 8 y 11 nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

ANASTACIA VICENTE VIUDA DE CRUZ, por su propio derecho promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar mediante ellas la posesión apta para prescribir respecto de un terreno y casa ubicados en el Municipio de Villa del Carbón, perteneciente a este Distrito que miden y lindan: El terreno al NORTE, 35.00 Mts. con Calle; SUR, 26.00 Metros con Jose Maria Garcia; ORIENTE, 26.00 Mts. con José Maria Garcia; PONIENTE, 25.00 Mts. con Job Espinosa y ana Espinosa.— La casa al NORTE 6.40 Mts. SUR, 9.00 Metros; ORIENTE, 6.40 Metros; PONIENTE, 9.00 Metros.

El Ciudadano Juez, ordenó se diera entrada a la demanda, y se hicieran las Publicaciones en los lugares de costumbre y en los periodicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación que se editan ambos en la Ciudad de Toluca, Méx., para los efectos del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México; se expide el presente edicto en la Ciudad de Jilotepec, México; a las veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3248.—4, 8 y 11 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

LORENZO PEREZ CARMONA, promueve Información Ad-Perpetuum sobre un terreno de labor denominado "ZACATLALTENCO", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: NORTE: 134.60 Mts. con Agustín López; SUR: 92.00 Mts. Agustín López; ORIENTE: 300.04 con Gerardo Martínez; PONIENTE: 268.60 Mts. con Agustín López.

Publíquese por tres veces, de tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiario.—Chalco, Méx., a 21 de Octubre 1975.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3249.—4, 8 y 11 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

JUAN EUSTORGIO SANCHEZ LIMA, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre un terreno de labor denominado "TEXCANTILA", ubicado en Ayapango, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 Mts. Camino Poxtla; SUR: 60.00 Mts. con Río; ORIENTE: 180.00 Mts. con Leopoldo Silva; PONIENTE: 232.00 Mts. con Daroteo Mendoza. Publíquese por tres veces de tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiario.—Chalco, Méx., 30 de Octubre de 1975.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3250.—4, 8 y 11 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

AMADEO ORTEGA LECHUGA, Promueve Información Ad-Perpetuum, fin acreditor posesión dice tener predio ubicado Amomolulco, Méx., mide y linda:— NORTE:—119.00 Mts. carretera; SUR:—118.00 Mts. Salomon Pavon; ORIENTE:—118.00 Mts. Maria de la Luz Garcia; PONIENTE:—129.30 Mts. Amos Ortega.

Para publicarse cada tercer día por tres veces, personas se crean con derecho pasar a este Juzgado, 29 Octubre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Comacho.—Rúbrica.

3251.—4, 8 y 11 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

FRANCISCA SANCHEZ DE BERNAL, promueve Información Ad-Perpetuum, sobre un terreno de labor denominado "TEOPANQUIAHUAC", ubicado en la población de Ayapango, Méx., mide y linda: NORTE: 118.45 Mts. con Camino Poxtla; SUR: 101.50 Mts. Camino San Diego; ORIENTE: 20.25 Mts., con Camino Ayapango; PONIENTE: 47.00 Mts., con Javier Rivera. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiario. Chalco, Méx., a 30 de Octubre de 1975.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

3252.—4, 8 y 11 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARCELINA ARIAS DE CARRASCO Y LOURDES VELAZQUEZ DE AGUILAR, Promueven Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Agustín Huitzilapan, Méx., mide y linda: NORTE:—230.80 Mts. Ofelia, José Pérez; SUR:—186.50 Mts. Río; ORIENTE:—Artemio, José Pérez; PONIENTE:—130.70 Mts. Ausabio Rivera Martínez. Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, 29 Octubre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3253.—4, 8 y 11 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALFONSO ESTEBAN ALEJANDRO Y HERMELINDA BARRANCO DE ESTEBAN, Promueven Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión dice tener predio ubicado San Mateo Atarasquillo, Méx., mide y linda: NORTE:—50.50 Mts. Ruperto García; SUR:—65.30 Mts. Maximino García; ORIENTE:—18.50 Mts. Acueducto y Carretera; PONIENTE:—11.00 Mts. Manuel Tovar. Para publicar por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, 29 Octubre de 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3254.—4, 8 y 11 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

RAFAEL EZQUIVEL DE LA CRUZ, Promueve Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión dice tener predio ubicado Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE:—78.50 Mts. Agustín Navoa; SUR:—76.70 Mts. Plácida Puebla; ORIENTE:—33.80 Mts. Jesús Santa Fe; PONIENTE:—31.80 Mts. vereda. Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, 29 Octubre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3255.—4, 8 y 11 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

REGINO ANCIRA MEDINA, Promueve Información Ad-Perpetuum, fin acreditar la posesión dice tener predio ubicado, Xonacatlán, México, mide y linda:— NORTE:—145.20 Mts. Juana Cortez; SUR:—145.20 Mts. Maximino Leal; ORIENTE:—10.14 Mts. calle Ramos Millán; PONIENTE: 11.86 Mts. calle Venustiano Carranza.

Para publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo, 29 Octubre 1975.—Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3256.—4, 8 y 11 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EDUARDO HERNANDEZ SANCHEZ, promovió ante éste Juzgado Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "EL CUADRO" ubicado en la colonia Zaragoza, del Municipio de Villa Nicolás Romero, Méx., mide y linda:

AL NORTE:—15.55 Mts. Linda con propiedad del señor Baldomero Velázquez.

AL SUR:—10.60 Mts. Linda con calle General Anaya.

AL ORIENTE:—28.80 Mts. Linda con propiedad del señor Francisco Solano.

AL PONIENTE:—26.40 Mts. Linda con la carretera Nicolás Romero Progreso Industrial.

Superficie total, 332,11 Mts<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el periódico LA PROVINCIA, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. Se expide el presente a los veintiocho días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Tercera Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3259.—4, 8 y 11 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANGEL JACOME RODRIGUEZ, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del predio denominado "Vista Alegre" ubicado en la Colonia Independencia, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, mide y linda:

AL NORTE:—10.55 mts. Linda con camino Público.

AL ORIENTE:—11.00 mts. Linda con camino a Lanzarote.

AL SURESTE:—32.05 mts. Linda con camino Guadalupe.

AL SUROESTE: en dos tramos, uno de 65.65 mts. Linda con Félix Salinas, y el otro de 30.60 mts. Linda con Victoria Delgadillo.

AL NOROESTE:—en dos tramos, uno de 31.30 mts. Linda con Victoria Delgadillo y el otro de 70.00 mts. Linda con Bárbara Chávez y Barranca.

Superficie Total, 5,473.75 Mts<sup>2</sup>.

Para publicarse por tres veces de tres en tres día en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y el periódico la PROVINCIA, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veintiuno días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Tercera Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3260.—4, 8 y 11 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

ARTURO GUERRERO EZQUIVEL, Promueve Información Ad-Perpetuam fin acreditar posesión de terreno predio ubicado Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE:—252.55 Mts. Hipólito Casiano; SUR:— 237.00 Mts. Ignacio Guadarrama; ORIENTE:— 5.20, 28.00 Mts. Río; PONIENTE: 45.95 Mts. Camino. Para Publicarse por tres veces cada tercer día, personas se crean con derecho pasen a decirlo. 29 Octubre de 1975.—Secretario del Juzgado, **J. Félix Garay Camacho**.—Rúbrica. 3257.—4, 8 y 11 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VALENTIN MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de cinco predios, denominados "ZENTLAPAL", "XACALCO", "TLALPIAZCO", APANPATLACO" y "TLAMELATLE", los cuales se encuentran ubicados en los siguientes lugares: "ZENTLAPAL", ubicado en Atlatongo Municipio de Teotihuacan en este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 344.00 M. con José María González; SUR 344.00 M. con José Arcadio Martínez; ORIENTE 46.00 M. con Ejidos del Pueblo de San Bartolo Acolman; PONIENTE 43.30 M. con camino. "XACALCO", ubicado en San Juanico Acolman de este Distrito Judicial, medidas y colindancias: NORTE: 41.85 M. con zanja; SUR 39.35 M. con Roberto Mireles ORIENTE 83.90 M. con Jesús García; PONIENTE 89.50 M. con Antonio Avila. "TLALPIAZCO", ubicado en Santa Catarina Acolman, medidas y colindancias: NORTE 203.00 M. con Gilberto Rosas; SUR 207.00 M. con Manuel Roldán; ORIENTE 45.70 M. con Río; PONIENTE 46.50 M. con Eduardo Roldán. "APANPATLACO", ubicado en la Cabecera Municipal de Acolman de este Distrito, medidas y colindancias: NORTE 255.00 M. con José Sánchez; SUR 246.75 M. con Mario Martínez; ORIENTE 28.00 M. con zanja; PONIENTE 23.00 M. con Trinidad Vda. de Martínez.— "TLAMELATLE", ubicado en Acolman, México, medidas y colindancias: NORTE 36.80 M. con Anselmo Cuevas SUR 36.00 M. con Roberto Martínez; ORIENTE 109.80 M. con Ricardo Sánchez; PONIENTE 106.60 M. con Lazaro Palma.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Expedido en Texcoco, Méx. a los 30 días de octubre de 1975.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. José Ortiz Mandragón**.—Rúbrica.

3263.—4, 8 y 11 nov

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

PORFIRIO ORTIZ HERNANDEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "EL GATO", ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 34.50 Mts., con Sucesión de Guadalupe Cabrera; hoy propiedad de Tomas Rodríguez Cabrera; SUR 34.67 Mts., con Sucesión de Luis Ortiz; hoy propiedad de Genaro Ortiz Hernández; ORIENTE 95.93 Mts., con Sucesión de María Rodríguez; hoy propiedad de Benito, Nicolás e Ignacio Bastida Rodríguez; PONIENTE 95.93 Mts., con Barranca, hoy terreno propiedad de Daniel Hernández Arellano y Alejo Rodríguez Cabrera; con una superficie de 3,317.00 Metros Cuadrados.

Publíquese el presente en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y AVANCE, que se editan en Toluca y esta Ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 6 de Octubre de 1975.—Secretario, **C. Fernando Terrón López**.—Rúbrica.

3261.—4, 8 y 11 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ROLANDO GARCIA PALACIOS, promueve Información Ad-Perpetuam objeto acreditar la posesión de un terreno con casa, ubicado en San Lorenzo, de este Municipio, que mide y linda: NORTE 57.80 metros Avenida 5 de Mayo, SUR 59.75 metros con calle de Herreros, ORIENTE 80.40 metros con María Isabel Palacios y PONIENTE 78.85 metros Calle de afuera.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, México, a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

3264.—4, 8 y 11 nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JOSE SALDAÑA LEON, promoviendo en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "EL MONTE CARMELO" ubicado en Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son: Al norte en 182.70 metros con Paula Romero; Al Sur en 122.00 metros con Pedro Rodríguez; al Oriente en 24.60 metros con Bonifacio Hernandez; al Poniente en 14.75 metros con Camino Público; y al Noroeste, en 67.00 metros con Angel Fragozo Gallo, con una superficie total de CINCO MIL DOS METROS CUADRADOS. Para publicarse un extracto del presente auto por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en la Ciudad de Toluca y esta respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado el presente a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario, **C. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3262.—4, 8 y 11 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

ESTHER AGUIRRE GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, sobre del lote de terreno número 40 de la manzana 81, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de Ciudad Netzahualcóyatl, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 16.50 Mts., con lote 39.— AL SUR, 16.50 Mts., con lote 41.— AL ORIENTE, 8.00 Mts., con Calle Catedral Metropolitana.— AL PONIENTE, 8.00 Mts. con Lote 29. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de ratulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando mientras tanto en la Secretaría las copias simples del traslado a su disposición.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno Texcoco, México, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

3266.—4, 13 y 22 nov

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JUAN ROSAS RIVAS.

MARIA DELFINA ARRIAGA DE COLIN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno No. 45, Manzana 263, ubicado en la Colonia Aurora 3a. Sección, en Cd. Nezahualcóyotl, Mex., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE en 17.00 Mts. con lote 44; AL SUR en 17.00 Mts. con lote 46; AL ORIENTE en 9.00 Mts. con Calle Isabelas; AL PONIENTE en 9.00 Mts. con lote 20.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.— Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3267.—4, 13 y 22 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

TERESA PINEDA CARRASCO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno No. 27, de la Manzana 467, Sección 4a. de la Colonia Aurora Oriente de Cd. Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE en 17.00 Mts. con calle Madruga; AL SUR en 17.00 Mts. con el lote 28; AL ORIENTE en 9.00 Mts. con Calle Cascabel; AL PONIENTE en 9.00 Mts. con lote 1.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.— Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3268.—4, 13 y 22 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

CIRILO GARCIA GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 43, Manzana 254, de la Colonia Reforma, 1a. Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 15.00 Mts. con lote 44; AL SUR en 15.00 Mts. con lote 42; AL ORIENTE en 8.00 Mts. con lote 10; AL PONIENTE en 8.00 Mts. con Calle Oriente Doca.

Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.— Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3269.—4, 13 y 22 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

ODILON FILIO SALAZAR, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION, del lote de terreno número trece de la manzana 47 de la Colonia el Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 20.75 Mts., con Lote 12.— AL SUR, 20.75 Mts., con Lote 14.— AL ORIENTE, 10.00 Mts., con Lote 28.— AL PONIENTE, 10.00 Mts., con Avenida Iginia Guerra. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias simples del traslado a su disposición. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3270.—4, 13 y 22 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JUANA GARCIA SOTO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número treinta y nueve de la manzana cincuenta y siete de la colonia General J. Vicente Villada, en Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 21.50 Mts., con el lote cuarenta; AL SUR, 21.50 Mts., con lote treinta y ocho; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con el lote doce; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con Calle Doca, actualmente Atzacapotzaco; Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este; contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3271.—4, 13 y 22 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURORA SOCIEDAD ANONIMA

MA. ELENA MIRANDA DE JAIMEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 9, manzana 332 de la Colonia Aurora 3a. Secc. Benito Juárez de Ciudad Nezahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.—17.00 mts., con lote 8; SUR.—17.00 mts. con lote 10; ORIENTE.—9.00 mts., con lote 34; PONIENTE.—9.00 mts., con calle Guerrillera; Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Méx., quince de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3272.—4, 13 y 22 nov.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 868/975.— OCTAVIANO RAMIREZ. En el Juicio Ordinario Civil (USUCAPION), promovido ante éste Juzgado por la señorita CRISTINA RAMIREZ BERNAL, en contra de usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno.—Toluca, México a veintidos de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica

3265.—4, 13 y 22 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. JUSTINO LOPEZ MIRANDA

FERNANDO BELIZARIO SANTA RIOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 6, manzana 182, de la Colonia Estado de México en Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE.— 20.75 mts., con lote 5; SUR.—20.75 mts. con lote 7; ORIENTE.—10.00 mts., con calle trece; PONIENTE 10.00 mts., con lote 25; Se le hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de éste Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, Méx., a quince de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3273.—4, 13 y 22 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SUCECION A BIENES DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS.

MARIA DE JESUS GARCIA URQUIZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 16 de la manzana 96 de la Colonia del Sol, de Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 20.75 Mts., con Segunda Avenida.—AL SUR 20.75 Mts., con Lote Diecisiete.— AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle Veintiseis Frente.— PONIENTE, 10.00 Mts., con lote uno. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, México, a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3274.—4, 13 y 22 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. 963/975.

DOLORES GARCIA VILCHIS, promueve Información de Dominio sobre un predio ubicado Almoloya de Juárez, Méx., de este Distrito Judicial; mide y linda: NORTE 14.00 Sr. Alfonso Estrada, SUR 14.00 Mts. con terreno Selr Armando Bernal; ORIENTE 12.00 Mts. Armando Bernal. PONIENTE 12.00 Mts. con Calzada Manuel Bernal, antes "Ojo de Agua". El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.— Doy fe.—Toluca, Méx., 29 de Octubre de 1975.—El Segundo Secretario, Lic. Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

3258.—4, 8 y 11 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

ELFEGO BERNARDINO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno No. 18, ubicada en la Manzana 337, de la de la Colonia Aurora, (Benito Juárez) 3a. Sección en Cd. Netzahualcoyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.00 Mts. con lote 17.— AL SUR: en 17.00 Mts. con lote 19; AL ORIENTE: en 9.00 Mts. con lote 44; AL PONIENTE: en 9.00 Mts. Calle Rielera. Se hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá— el Juicio en rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.—Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3275.—4, 13 y 22 nov.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. No. 798/75

TERCERA SECRETARIA.

C. JAVIER SANCHEZ ORTIZ.

NICOLAS TAPIA VARGAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 11, manzana 340, Colonia Aurora, tercera Sección, (Benito Juárez), en Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts. con Lote 10; AL SUR 17.00 Mts. con Lote 12; AL ORIENTE 9.00 Mts. con Lote 36; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Rielera; superficie total aproximada de 153.00 Mts. cuadrados. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a siete de julio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

3276.—4, 13 y 22 nov.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

**DIRECCION GENERAL DE HACIENDA**

**RECEPTORIA DE RENTAS EN VILLA NICOLAS ROMERO**

**PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE**

A las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 1975, en el local que ocupa esta Receptoría de Rentas, sito en el edificio de la Presidencia Municipal de este Municipio, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los Artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, los siguientes bienes inmuebles:

1.—Fracción del Rancho del Gavilán, con superficie de 83,612.02 M2., (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE METROS DOS DECIMETROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en línea quebrada de 5 tramos de 42.02, 24.87, 52.30, 14.11 y 39.61 Mts., con propiedad particular y camino a Villa Nicolás Romero;

Al Ote.—en 55.60 Mts., con el Casco del Rancho que se reserva la vendedora;

Al Norte.—nuevamente en línea recta de 2 tramos de 65.76 y 71.28 Mts., también con el Casco del Rancho que se reserva la vendedora;

Al Pte.—46.72 Mts., con Casco del Rancho que se reserva la vendedora;

Al Norte en línea curva de 3 tramos de 30.73, 39.32 y 3.88 Mts., con camino a Villa Nicolás Romero;

Al Ote.—en línea quebrada de 3 tramos de 33.87, 22.70 y 30.50 Mts., con Río Chiquito y límite de la zona federal marcada por la Srta. de Recursos Hidráulicos de por medio;

Al Sureste línea quebrada en 10 tramos de 30.50, 30.95, 26.31, 48.19, 22.24, 28.31, 3.38, 14.7, 35.20, 7.42 y 29.23 Mts., con Río Chiquito, zona federal marcada por la Srta. de Recursos Hidráulicos de por medio;

Al Sur.—línea quebrada de 9 tramos 6.98, 56.76, 41.08, 24.32, 32.89, 27.51, 30.02, 25.88 y 22.25 con Río Chiquito límite de la zona federal marcada por la Srta. de Recursos Hidráulicos de por medio;

Al Ote.—línea quebrada de 3 tramos 31.54, 24.53 y 28.08 Mts., con Río Chiquito límite de la zona federal, marcado por la Srta. de Recursos Hidráulicos de por medio;

Al Surpte.—24.45 Mts., con Río Chiquito;

Al Pte.—línea recta 317.51 Mts., con predio El Gavilán, propiedad de Soledad Jasso Rojas.

2.—Fracción denominada El Gavilán, con superficie de 59,332.00 M2., (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 194.75 Mts., con eje de calle;

Al Sur.—línea quebrada de 8 tramos, el 1o. 10.00; 2o. 35.55; 3o. 41.30, 4o. 99.10; 5o. 62.85; 6o. 39.50; 7o. 77.00 y el 8o. 27.51 Mts., colindando todos con arroyo;

Al Ote.—216.50 Mts., con Soledad Jasso Rojas, y

Al Pte.—205.47 Mts., con Máximo Jasso.

Ambos predios ubicados en el Fraccionamiento "LOS MANANTIALES" en el Estado de México.

LOS INMUEBLES NO REPORTAN GRAVAMENES.

El predio señalado fue embargado por adeudo de IMPUESTO PREDAL Y TRASLADO DE DOMINIO de la Cuenta No. 678-U, que debe la causante FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA "LOS MANANTIALES", S. A., a esta Receptoría de Rentas, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$178,780.14 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 14/100 M. N.), más los gastos de Remate y vencimientos periódicos que deban cubrirse en los términos del Artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el Remate del inmueble descrito, la cantidad de ..... \$10,450,000.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los Artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Villa Nicolás Romero, Méx., octubre 6 de 1975.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL RECEPTOR DE RENTAS EN VILLA NICOLAS ROMERO, MEX.  
**LIC. NORBERTO VALDES ARELLANO.**

(Rúbrica).

NOTA: Háganse las publicaciones de Ley y las notificaciones necesarias.

3215-1.—28 octubre y 4 nov.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5**

**TOLUCA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO BENITO SANCHEZ HENKEL, Notario Público Número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10.23 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 5631 de fecha 8 de octubre del presente año se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señorita JOSEFINA PAYEN HINOJOSA.

El señor ENRIQUE HERRERA PAYEN, como Apoderado de las señoritas María Guadalupe Payen Hinojosa y Jovita Romero Mejía, a nombre de sus poderdantes reconoció la validez del testamento y aceptó la herencia; y en representación de Jovita Romero Mejía aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 28 de octubre de 1975.

**LIC. BENITO SANCHEZ HENKEL.**

(Rúbrica).

REG. FED. DE C. SAHB-201205.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

3245.—4, y 11 nov.

# ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote. Tel. 5-34-16

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

## CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

## T A R I F A S

### SUSCRIPCIONES:

Por un año.....	\$200.00
Por seis meses.....	120.00
Por tres meses.....	60.00

### EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	1.00

### Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación.....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones.....	0.75
Palabra por tres publicaciones.....	1.00

### Avisos Administrativos y Generales:

Balances de \$300.00 a \$1,000.00, según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$300.00 Mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plana o Fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

### AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a.....	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a.....	\$350.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género.....	\$500.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,  
LA DIRECCION.